

ACTAS

XXXVII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

PROBLEMÁTICAS REGIONALES

FRONTERAS Y CONFLICTOS

/11.12.13/OCTUBRE/2017

/Posadas.Misiones/



ISSN 2618-2963



REPRESENTACIONES Y DISCURSO REIVINDICATORIO EN TORNO AL RECLAMO DE CORRIENTES SOBRE EL TERRITORIO DE MISIONES DESDE FINALES DEL SIGLO XIX A LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

AUTORES

> ALICIA BELÉN MONTENEGRO
Facultad de Humanidades, UNNE.
E-mail: bel.montenegro22@gmail.com

Introducción

Durante la primera mitad del siglo XIX la elite dirigente correntina realizó acciones para incorporar formalmente partes del territorio

que desde los tiempos coloniales consideraba como propio, en una acción que se enmarcaba en la defensa de los límites que le otorgara su fundador en 1588. En la segunda mitad del siglo XIX, en un contexto de existencia de un Estado nacional, la elite dirigente se preocupó por definir lo que consideraba debían ser los límites de su territorio, pero además, se interesó por explorarlo, describirlo, medirlo y determinar las posibilidades de desarrollo económico que éste le brindaba.

Dentro de las expectativas de progreso, el territorio de las antiguas Misiones ocupaba un lugar destacado para la explotación de sus bosques y yerbales naturales. A partir de la conformación del estado provincial se buscó avanzar de manera efectiva sobre el territorio de la provincia de Misiones, cuya autonomía había sido garantizada en 1822 en el tratado del Cuadrilátero, a pesar de las protestas de Corrientes. Entre 1827 y 1830 los pueblos pos jesuíticos ubicados sobre territorios en disputa aceptaron formar parte de la provincia de Corrientes, reservando la resolución definitiva de su estatus jurisdiccional para el momento en que se organizara el país.

A partir del interés del Estado Nacional por federalizar el territorio de Misiones, en la segunda mitad del siglo XIX, se desarrolla una disputa jurisdiccional entre Corrientes y la Nación. En esta etapa, aparecen los primeros escritos elaborados por políticos e intelectuales correntinos, en los que se otorgaba un papel clave al territorio de las Misiones y por ello se ensayaba la justificación de los derechos de Corrientes sobre el mismo, cuando comenzaba a advertirse el interés de la Nación por federalizarlo. Después de la federalización, en Corrientes, las quejas por la segregación y los reclamos por la restitución de la porción del territorio misionero que le habría sido, desde su perspectiva, arrebatada, continuarán hasta casi promediar el siglo XX.

En este trabajo nos proponemos analizar las distintas representaciones que se produjeron y circularon en las últimas décadas del siglo XIX en relación al territorio de Misiones, a partir de lo que los intelectuales y miembros de la dirigencia política correntina consideraban un desmembramiento de parte de su territorio; y explicar la persistencia del reclamo territorial sobre el espacio misionero en el discurso político e historiográfico de los correntinos durante el siglo XX.

Las expectativas de la elite dirigente correntina

Al promediar el siglo XIX, los miembros de la elite dirigente correntina estaban convencidos del futuro promisorio que aguardaba a su provincia en las décadas siguientes en que formaría parte del nuevo estado nacional. Su convencimiento era producto de las grandes expectativas que, surgidas en las primeras décadas del siglo XIX, habían crecido alimentadas por la concreción del proceso de organización institucional en el cual los correntinos creían haber tenido una actuación destacada y protagónica, a través de las políticas desarrolladas desde las gestiones de Pedro Ferré por la firma del Pacto Federal y de sus campañas contra el orden rosista, hasta cerrar el ciclo de Caseros. Ya formando parte de la Confederación Argentina presidida por Urquiza, los correntinos se consideraban pilares de ese orden en construcción.

Las expectativas mencionadas se referían al futuro de la provincia tanto en el plano político como en el terreno económico. Más allá de la pertenencia a una facción, los miembros de la elite dirigente coincidían en sostener que la heroica y sacrificada Corrientes estaba destinada a ser una de las provincias más importantes de la república. Su certeza les permitía estar convencidos de la legitimidad de sus expectativas y pretensiones a la hora de integrarse a esa clase dirigente nacional que se configuraba lentamente. Sin embargo, desde Caseros, los correntinos venían experimentando con dificultades ese proceso de integración en un marco supranacional.

Más allá de las diferencias entre sectores liberales y autonomistas, que se profundizaron en distintas circunstancias, existía un sustrato común en el imaginario de esa elite que permitía a ambos sectores a utilizar idénticos argumentos para sostener sus expectativas, y con el tiempo, sus reclamos y reivindicaciones. Al hablar del carácter de pueblo correntino, al que ambos sectores decían encarnar, se remontaban a la actuación de sus antepasados, destacando las condiciones del pronunciado aislamiento y de grandes dificultades en que debió desarrollarse el núcleo inicial del poblamiento hispánico; de los tiempos de vida independiente, subrayaban su prolijo y peculiar desarrollo institucional, su floreciente y diversificada economía, su peso demográfico en la región, su capacidad de expansión

territorial y su espíritu de entrega al no dudar en sacrificar sus logros para ponerse al servicio de la causa de la organización nacional. Parte de las expectativas que alimentaban el imaginario de los correntinos se debían al convencimiento de que el territorio provincial contaba con los recursos naturales necesarios para alcanzar un potente desarrollo económico. Quienes se hacían eco de esta afirmación llegaron en algunos casos al punto de afirmar que la naturaleza había sido muy generosa con el territorio provincial y que esa generosidad señalaba que el pueblo correntino estaba predestinado a ocupar un lugar destacado en la república. Los viajeros y naturalistas que recorrieron la provincia durante los siglos XVII y XIX fueron los primeros en ponderar sus recursos e imaginar un venturoso futuro para su población. Alimentaron la confianza en las posibilidades exitosas que tendrían las actividades agrícolas e industriales, una vez que estuvieran dadas las condiciones de paz y estabilidad necesarias, y la provincia pudiera integrarse plenamente a una economía nacional (Buchbinder, 2000).

La riqueza de suelo y las bondades del clima, considerados aptos para cualquier cultivo, eran las cualidades más destacadas al referirse a su territorio. Se consideraba que el futuro económico de Corrientes debía basarse en el desarrollo agrícola, y en la explotación de los yerbales naturales y de la gran riqueza forestal que poseía (Buchbinder, 2004). En este contexto existía una enorme confianza sobre la explotación del territorio de las antiguas misiones. Desde el gobierno de Juan Pujol, el grupo gobernante se esmeró en afirmar sus derechos de la provincia sobre estos territorios que Corrientes había comenzado a incorporar de forma afectiva a partir de 1830, pero que aún era disputado por paraguayos y brasileños.

También se consideraba que la ciudad de Corrientes, por su posición geográfica, podría tener un importante papel en el comercio de la región, ya que de concretarse la proyectada navegación del Bermejo se convertiría en nudo del tráfico comercial del noreste argentino, Bolivia y Paraguay con la región del litoral atlántico. Sin embargo, aun después de la guerra de la Triple Alianza, y a pesar del cambio en las condiciones que significaba el desarrollo del ferrocarril en el centro del país, y su potencial crecimiento, esas expectativas se consolidaron en el imaginario de la elite dirigente correntina, y sus

expresiones continuaron inundando la prensa periódica y el discurso político.

Sin embargo, a pesar de esa formidable confianza en el futuro, eran conscientes de que, a la par de las ventajas, la naturaleza también les había generado dificultades que obstaculizaban su despegue económico y que pronto se convirtieron en una obsesión para algunos sectores de la clase dirigente, que buscaban soluciones a estos problemas. Su territorio estaba surcado por cursos de agua: ríos, riachos, lagunas, esteros, cañadas, que recorrían su territorio en distintos sentidos desaguardo en el Paraná o en el Uruguay, y generando enormes dificultades para la comunicación interna de sus propias poblaciones. De hecho, una vez que se hizo efectiva la ocupación correntina en el sur y en el antiguo territorio misionero, la necesidad de superar los obstáculos que imponían los grandes cursos de agua se convirtió en un problema de urgente solución tanto por motivos de orden político como económico. El reclamo de puentes sobre los ríos se hizo permanente desde entonces (Quiñonez, 2012).

A finales del siglo XIX las expectativas de la elite dirigente van a seguir vigentes pero expresadas en tono de reclamo. A través de los escritos de sus intelectuales, Corrientes se muestra en adelante como una provincia postergada que no veía satisfacer sus expectativas en función de todos sus esfuerzos hechos en el pasado. En la búsqueda de culpables de ese retraso se responsabilizaba a la Nación por no haber recompensado a Corrientes por los sacrificios hechos en pos de la conformación del Estado Nacional:

“los reclamos por esta situación eran realizados desde la prensa periódica y el Congreso Nacional y pretendían hacer responsable del estancamiento de su economía a una política nacional que había relegado las necesidades y requerimiento de los correntinos mientras favorecía a otras provincias” (Quiñonez, 2012: 80).

Esta situación condujo a la elaboración de un discurso que exaltaba el aporte de Corrientes a la formación del orden constitucional argentino. La percepción de un estado de postergación dominaba el discurso de esta elite dirigente, lo cual ayudo a fortalecer las rivalidades existentes a nivel provincial, agrupadas en torno a los partidos liberales y autonomista. Esto determina que el proyecto de federalización de Misiones sea visto como un castigo inmerecido para

una provincia que aún no había sido recompensada por sus aportes del pasado.

Antecedentes del proceso de incorporación del territorio de Misiones a la provincia de Corrientes

La ocupación y poblamiento del territorio correntino se había iniciado desde dos direcciones: la primera se encontraba en el vértice noroeste, sobre el Rio Paraná, en donde había sido fundada la ciudad de Corrientes (1588)¹; la segunda se había iniciado en el sector nordeste. En esta última dirección se instalaron las misiones jesuíticas de guaraníes que estuvieron afincadas en las cuencas del Alto Paraná y Uruguay, zona que actualmente comprende a la provincia de Misiones y la parte nordeste de la provincia.

El establecimiento de las misiones de guaraníes se había iniciado a comienzos del siglo XVII, con el objetivo de evangelizar a las poblaciones aborígenes que habitaban en áreas no controladas por los españoles. Los jesuitas lograron extender su acción misional al sur del Paraguay, el Noroeste del Rio Grande y el actual Nordeste argentino; pero desde fecha temprana, las reducciones comenzaron a sufrir los ataques de las bandeiras paulistas, que provocaron la destrucción de las reducciones del Guayrá.

Las llamadas Misiones Occidentales comprendían 15 pueblos, entre los que se encontraban Yapeyú, Santo Tomé, La Cruz y San Carlos. Ubicadas dentro del territorio que hoy pertenece a Corrientes estas reducciones originariamente habían sido fundados en la región del Tape, al este del río Uruguay, pero a causa de los ataques de las bandeiras paulistas tuvieron que emigrar hacia el oeste². A partir de la expulsión de los jesuitas en 1768 y hasta las primeras décadas del siglo XIX se produjo una progresiva fragmentación del espacio que ocupaba la sociedad guaraní misionera (Maeder, 1999). La ampliación de la jurisdicción correntina, significó la coexistencia de la ciu-

1 La provincia de Corrientes se originó a partir de un núcleo urbano, que fue fundado en 1588 y que se denominó Ciudad de Vera. Desde aquí se inició la ocupación del territorio por parte de la población blanca. Véase: BRUNIARD, Enrique (1976). "Bases, fitos o fisiogeográficos de la provincia de Corrientes". Revista de Estudios Regionales, Año 1, Vol. 1. Corrientes; SCHALLER, Enrique (2011): "La provincia de Corrientes y la ocupación de la Banda Occidental del Rio Uruguay (1830-1895)". Disponible en: <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/2/H4-14.pdf>.

2 Las bandeiras o también conocidas como "malocas" eran expediciones salidas desde San Pablo que tenían el objetivo de capturar indios para su venta como mano de obra esclava en Brasil.

dad y su área de expansión por una parte, y de las Misiones jesuíticas por otra, dando lugar a relaciones conflictivas, ya que el cabildo correntino consideraba a las misiones como una intromisión en un territorio que le pertenecía por derecho desde su fundación.

Hasta las primeras décadas del siglo XIX se produjo una progresiva disolución de la sociedad guaraní acompañada de la fragmentación del espacio ocupado por la misma: algunas reducciones entraron en declinación, otras se despoblaron, y en muchas se desorganizaron las actividades económicas que las sustentaban, por lo cual varias quedaron en manos de pobladores criollos y con el inicio del período independiente muchos de los pueblos guaraníes se dispersaron (Schaller, 2011). La fragmentación del territorio, convirtió a las misiones en frontera de nuevos estados, provocando con ello conflictos jurisdiccionales y el reparto del espacio entre las naciones limítrofes que surgieron a raíz del colapso de los imperios español y portugués.

Los sucesos ocurridos a partir de 1810 interrumpieron la expansión territorial de Corrientes, ya que la provincia se vio afectada por la contienda entre artiguistas y directoriales. En 1814, el Director Gervasio Posadas, con el fin de obtener apoyos para enfrentarse a Artigas, dictó un decreto en el cual incluía parte del territorio misionero dentro de los límites de la provincia. En 1822, se firmó el Tratado del Cuadrilátero, en el cual se determinaba la frontera entre Corrientes y Misiones: "...la misma corría a lo largo del río Miriñay y su prolongación por la laguna de Ibera hasta Tranquera de Loreto" (Schaller, 1995: 28); además se le reconocía a los misioneros el derecho de elegir su propio gobierno.

Finalmente, a partir de 1827 se pudo dar inicio al repoblamiento e incorporación efectiva del territorio misionero con la anexión de los pueblos de San Miguel y Loreto; pero recién en 1830 se logró la anexión a la provincia de Corrientes de parte del espacio que había correspondido a las Misiones Occidentales. Ello se concretó a través de un acuerdo con las poblaciones guaraníes asentadas en las ruinas de la reducción de la Cruz. De esta manera, Corrientes incorporaba de manera efectiva esos territorios y la población nativa "aceptaba someterse a la autoridad de la provincia y acatar sus leyes" (Schaller, 1995: 31) pero dado a que no existían en ese momento autoridades nacionales que decidieran sobre los límites provinciales, se estable-

cía “...que la condición legal de las Misiones Occidentales quedaba en statu quo hasta que la Nación reunida en congreso resuelva sobre ello” (Schaller, 2000: 564).

En 1862, una ley del Congreso Nacional determinó que: “los territorios fuera de los límites o posesión de las provincias eran nacionales, aunque hubieran sido enajenados desde el 1 de mayo de 1853” (Schaller, 2000:578).A partir de esta ley la provincia de Corrientes se preocupó por garantizar sus derechos sobre el área ubicada entre el Miriñay y el Aguapey.

Finalmente, el 20 de diciembre de 1881, fue sancionada y promulgada la ley que determinaba la creación del Territorio Nacional de Misiones. De esta forma quedaba establecido que la zona localizada al este de los arroyos Pindapoy y Chimiray pasaban a integrar el territorio misionero y que la provincia de Corrientes tenía la jurisdicción de las áreas situadas entre el Miriñay y el Aguapey. Los departamentos de La Cruz, Santo Tomé y parte de Candelaria quedaron bajo la jurisdicción correntina; mientras que el nuevo territorio incluía los departamentos de San Javier y parte norte de Candelaria.

Situación política de Corrientes a partir de 1880 y la Federalización de Misiones

En el marco de las tensiones y conflictos que caracterizó a las últimas décadas del siglo XIX, liberales y autonomistas se ocuparon de responsabilizar unos a otros del retraso de la provincia que parecía muy alejada de toda posibilidad de concreción de sus expectativas. Ninguno de los sectores parecía en condiciones de poder revertir la pérdida de peso político de la provincia que era evidente en los 80. El enfrentamiento discursivo giraba entonces en torno a la atribución de responsabilidades más que a la búsqueda de acuerdo o la elaboración de proyectos para alcanzar soluciones.

La situación política que se da al final del periodo de Avellaneda y ante la candidatura de Roca, alimenta una división profunda que se había acentuado en el conflicto que enfrentó a liberales y autonomistas en 1877 y 1878 y que derivó en la instalación del gobierno liberal de Felipe Cabral y la consiguiente huida de los autonomistas que se exiliaron en Buenos Aires. Lugo del triunfo de Roca y la in-

tervención de Corrientes, los autonomistas regresaron a la conducción de la provincia para permanecer por más de una década, y los liberales iniciaron un prolongado exilio que los llevo a Buenos Aires donde se sumaron a la oposición al régimen conservador que dio lugar a la Unión Cívica.

En este contexto de fuerte conflictividad, el proyecto de federalización es visto como un obstáculo a ese progreso anhelado. Es así que surgen los primeros textos producidos por intelectuales y políticos correntinos, miembros de la elite gobernante, en los cuales se puede indagar las condiciones del territorio y se vislumbran las políticas a seguir para alcanzar el anhelado progreso material de la región. En estos escritos se otorga un papel clave al territorio de las Misiones y por ello se ensaya la justificación de los derechos de Corrientes sobre el mismo, cuando comienza a advertirse el interés de la Nación por federalizarlo³.

La clase política y los intelectuales correntinos, recurrieron a variados argumentos para reclamar sus derechos territoriales, entre ellos, el de la validez de la jurisdicción que le asignara su fundador y la tesis, ya esgrimida por el cabildo correntino en tiempos coloniales, de la usurpación de su territorio por parte de las reducciones de guaraníes instaladas por la Compañía de Jesús sobre la margen izquierda del río Uruguay, luego denominadas Misiones Occidentales. Entre los trabajos escritos con estas características: el primero de ellos fue “La colección de datos y documentos referentes al territorio de Misiones como parte integrante de la provincia de Corrientes” (1877), elaborado por la comisión integrada por Ramón Contreras, Lisandro Segovia, Juan Valenzuela y José Alsina. La introducción de dicho informe, redactada por Ramón Contreras articula el primer relato sobre el derrotero histórico de la provincia desde la fundación de la ciudad de Vera en 1588, lo que constituye la primera interpretación del pasado de la provincia.

En este contexto también debemos destacar los primeros escritos de Manuel Florencio Mantilla, en los que se mezclan las referencias al pasado con las reivindicaciones inspiradas por la situación provincial, particularmente de los sectores liberales a fines del siglo XIX:

3 A fines del siglo XIX, la provincia de Corrientes ya contaba con factores que posibilitaban el desarrollo de una decisiva participación en la vida política argentina, un campo intelectual definido y una conciencia histórica afirmada. Ver: LEONI, María Silvia (1999): “La historia política de Corrientes en el siglo XX: tendencias e historiadores”. Revista Nordeste N°10, Facultad de Humanidades, UNNE. Resistencia.

“Su producción escrita, en la que se destacan notas editoriales, escritos políticos, memorias y relatos históricos elaborados en su mayor parte en las dos últimas décadas del siglo XIX, significa el primer esfuerzo intelectual realizado por un hombre de la provincia de Corrientes para aportar una reconstrucción integral de su pasado” (Quiñonez, 2004: 45).

Mantilla pertenecía a una familia vinculada al partido liberal, en su primera etapa tuvo una importante actuación política. Como ministro del gobierno de Felipe Cabral produjo sus primeros escritos, que sin ser de carácter histórico, evidenciaban su interés por recuperar el pasado de la provincia. De esta etapa se destaca la “Memoria presentada a la Honorable Cámara Legislativa de la provincia de Corrientes” (1879), en la cual exponía los trabajos de la administración, se hacía referencia a la cuestión de Misiones y a otros aspectos como la situación política interna, las relaciones del gobierno provincial con la Nación, a la Gobernación del Chaco, o la administración interior.

A través de las publicaciones oficiales de las que fueron responsables Ramón Contreras y Manuel Mantilla, se puede evidenciar la variedad de argumentos de carácter histórico que la provincia sostuvo sobre dicho territorio. Para sostener los derechos de Corrientes en ambos informes se recurre a la validación de la jurisdicción original del acta fundacional, a la presencia de la Compañía de Jesús considerada como una “usurpación”, a las actuaciones de Manuel Belgrano durante la campaña al Paraguay, al decreto directorial de 1814, a la posesión efectiva llevada adelante a partir de 1827, y la Constitución Nacional sancionada en 1853. Asimismo Manuel Mantilla agrega los datos censales, como testimonios de la rapidez con que la provincia de Corrientes había poblado el territorio de Misiones.

A pesar de las diferencias políticas de ambos autores se evidencia el rechazo a la idea de que la Nación pudiera llegar a tener algún derecho sobre el territorio de Misiones, sosteniendo que no existía ningún título que lo probara. Consideraban que la Nación surgió a partir de la entidad política de “comunidades libres y autónomas”, en una formulación que a pesar de su fuerza argumentativa no rechazaba de plano la idea de una Nación preexistente, que también aparece en otros de sus textos. Ambos autores hicieron una defensa tenaz de

los derechos de su provincia y no tuvieron dudas de que el territorio de Misiones pertenecía a Corrientes.

Desde 1882 a 1893 la provincia estuvo gobernada por dirigentes autonomistas. Los liberales, que habían liderado el gobierno que cayó con la intervención federal del 80, debieron emigrar de la provincia, muchos de ellos fueron a Buenos Aires, y desde allí se vincularon con la oposición al régimen inaugurado por Roca, y ejercieron ese rol opositor tanto frente al gobierno nacional como al provincial, especialmente desde la prensa. En 1893, el contexto de inestabilidad política a nivel nacional, hace estallar una revolución en Corrientes, que genera la formación de una junta provisoria de gobierno y posteriormente una nueva intervención federal que llega a su fin con la elección de Valentín Virasoro como gobernador⁴. De esta manera los liberales retomaron el control de la provincia, relegando a los autonomistas a la oposición.

A través de los mensajes del gobernador Virasoro, se evidencia la permanencia de un discurso que resalta las dificultades de comunicación interna y la falta de concreción de proyectos para la explotación de las riquezas, aduciendo estos retrasos a la falta de recursos de la provincia:

“[...] Limitada ha debido ser y ha sido la acción del gobierno en el sentido de obtener la mayor suma de mejoramiento material y moral en la provincia, por los medios de la administración general. [...] Los esfuerzos en este sentido y su eficacia dependen de los recursos de los que se dispone y bajo este concepto, sabéis muy bien que estos han sido escasos, y así aunque convencidos de la necesidad y urgencia de ciertas obras de mejoramiento, que son exigidas en la provincia, tenemos que pasar sin ellas, porque nuestros recursos no dan para realizarlos.”⁵

Asimismo persiste un discurso que reclama a la Nación la pérdida de Misiones y la falta de reconocimiento de los esfuerzos realizados por Corrientes en la consolidación del Estado Nacional:

4 Valentín Virasoro, nació el 6 de septiembre de 1842, en la provincia de Corrientes. Terminó sus estudios de ingeniero agrimensor en Buenos Aires. Asimismo tuvo una destacada actuación en el ámbito político; perteneciente al Partido Liberal, llegó a ser gobernador de Corrientes, diputado y senador nacional, y Ministros de Hacienda. Ver: CASTELLO, Antonio (2004): *Hombres y mujeres de Corrientes*. Corrientes, Ed. Moglia.

5 VIRASORO, Valentín. Mensaje del gobernador de la Provincia de Corrientes a las Honorables cámaras Legislativas. Mayo de 1895, Corrientes. Pp. 41-42.

“Es sabido que en cuanto a extensión territorial estamos detrás de nueve provincias, desde que dejo de pertenecernos el territorio de Misiones, habiendo sido también la única provincia que no solo no gano ensanche de jurisdicción, sino que perdió una superficie considerable con ocasión de la erección de los territorios nacionales”⁶.

No obstante, en esta etapa hay una renovación de expectativas en los liberales, se vuelve a tener confianza en el futuro promisorio que ahora estaría garantizado por las administraciones liberales. De esta manera surge el trabajo de Zacarías Sánchez (1894) “Notas descriptivas de la Provincia de Corrientes”, obra que comprendía los datos proporcionados por las mensuras de carácter judicial y administrativo y otros recogidos sobre el terreno. Sánchez expresaba que su elaboración había surgido de la necesidad de contrastar y corregir algunos de los errores relacionados con la provincia de Corrientes y la frontera con el territorio de Misiones contenidos en cartas anteriores y textos de geografía provincial. El conocimiento de la topografía, del sistema hidrográfico de la provincia; la noción del número de predios para establecer el monto de capital en tierras que pertenecía al dominio privado y discernir cual era el correspondiente al dominio público; la fijación de los límites departamentales, el conocimiento de los problemas relacionados con la colonización, los caminos, ferrocarriles y otras vías de comunicación; la defensa nacional en el caso de una guerra y satisfacer la comprensión del país a los encargados de organizar la dirección técnica de la defensa; eran las ventajas que la carta podía ofrecer.

Como complemento de la carta también se hacía “una ligera descripción de la provincia o notas de datos generales”, que tenía como objetivo brindar al lector una idea de sus condiciones naturales. En primer lugar destaca la fertilidad del territorio, señalando: “ningún estado de la Republica puede ofrecer mayores ventajas a la explotación de las riquezas que puede extraer de su seno el esfuerzo del hombre inteligente”⁷. Aquí podemos observar que al sostener que la naturaleza tenía reservada una gran prosperidad para los correntinos, el autor adhiere a las expectativas que la elite dirigente venía expresando desde mediados del siglo XIX. No obstante reconocía que si bien poseía importantes y abun-

6 VIRASORO, Valentín. Mensaje del gobernador de la Provincia de Corrientes a las Honorables cámaras Legislativas. Mayo de 1896, Corrientes.

7 SANCHEZ, Zacarías (1894): Notas descriptivas de la provincia de Corrientes. Corrientes. Pág. 8.

dantes recursos, los brazos escaseaban, por lo tanto había que incentivar la inmigración para poblar todo el territorio. Para Sánchez, una vez solucionado este problema, nadie podría dudar de la riqueza que se desarrollaría en la provincia, “si se tiene presente que la benignidad del clima y la libertad de sus leyes, tienen por complemento un suelo eminentemente feraz”⁸.

Finalmente realiza una breve referencia acerca de lo escrito sobre Corrientes, indicando que hasta ese momento, todo lo que se ha exaltado sobre la provincia ha estado relacionado con la vida política; mientras que de temas referidos a su situación geográfica y riquezas naturales, se ha escrito muy poco. Por lo que Sánchez reflexiona: “es necesario que nuestra provincia sea conocida y bien conocida dentro de la república y en el exterior, de otra manera continuara siendo ignorada aun de la mayoría de los argentinos”⁹.

La situación política de Corrientes a principios del siglo XX

Al iniciarse el siglo XX eran tres las fuerzas políticas que actuaban en la provincia: el Liberalismo, el Autonomismo y el Radicalismo. Si bien, los representantes de los dos primeros grupos seguían dominando la política de Corrientes; no obstante, la reforma electoral de 1912 y la irrupción del radicalismo modificaron el escenario político nacional y provincial. Se produjo un cambio en la política correntina, ya que los partidos conservadores debieron abandonar sus antagonismos y apelar a acuerdos políticos que le permitieran mantenerse en el poder.

El partido radical inicio sus actividades en Corrientes a fines del siglo XIX, como un desprendimiento del Partido Liberal. En 1909 aprobó su carta orgánica y fue el coronel Ángel Saturnino Blanco su figura central hasta su muerte, en 1919 (Solís Carciner, 2001). La aparición de esta fuerza, obligo a los dirigentes de los partidos conservadores a realizar algunas transformaciones en la forma de hacer política; tanto los autonomistas y liberales, a pesar de seguir existiendo como partidos independientes y hasta con diferencias y conflictos importantes, frente al radicalismo se sentían cercanos a

8 SANCHEZ, Zacarías (1894): Notas descriptivas de la provincia de Corrientes. Corrientes. Pág. 8.

9 SANCHEZ, Zacarías (1894): Notas descriptivas de la provincia de Corrientes. Corrientes. Pág. 107.

la lucha: “Impedir que el radicalismo ocupara los principales espacios de poder en la provincia fue un objetivo compartido por ambas agrupaciones que vieron en el cumplimiento de ese cometido la defensa de la provincia y su tradición” (Solís Carciner, 2001).

De esta manera, en el periodo que va desde 1909 a 1930 se firmaron diferentes acuerdos entre Liberales y Autonomistas. Los mismos trataban sobre la alternancia en el gobierno de los dos partidos y la equidad en el reparto de los cargos provinciales y nacionales. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos por mantenerlos, tuvieron una efímera duración. Los motivos que llevaron a la ruptura, estuvieron relacionados con el respeto de los espacios que creían le correspondía a cada partido, pues los grupos que se veían sin representación presionaban al gobierno y terminaban retirándole el apoyo.

A nivel nacional, a principios de este siglo, la provincia de Corrientes evidenciaba un escaso peso político. La exigua relevancia política y económica de Corrientes, no había sido revertida y los reclamos por su situación se profundizaron en algunos aspectos, “Corrientes había pasado a ocupar un lugar entre las provincias “pobres” de la República argentina que la desplazaba definitivamente del viejo litoral histórico y la obligaba a confundirse en un nuevo proyecto regional con los territorios nacionales que la rodeaban, ajenos a la tradición histórica” (Quiñonez, 2012).

Las expectativas de la elite dirigente a comienzos del siglo XX

Las expectativas en torno a las potencialidades del territorio correntino y la búsqueda del progreso también se ponen de manifiesto en un texto que hasta el momento constituye un verdadero enigma, y que no ha merecido suficiente atención como objeto en sí mismo. Se trata de “Corrientes: sus actuales riquezas y grandeza futura”, fechado en 1912, y publicado con el nombre de Juan Besterreche. En este texto el autor manifiesta los motivos por los cuales la provincia no había progresado a pesar de todas las bondades que ofrecía el territorio:

“Corrientes no ha progresado más porque ha carecido de inmigración extranjera; porque le ha faltado esta para reemplazar la inepticia de sus hijos; porque no ha contado con capitales capaces de propulsar por medio de las varias formas de las artes y las industrias modernas, la

colosal riqueza que yace esparcida y al azar sobre toda la extensión de su territorio”¹⁰.

Sin embargo, se expresa la confianza en que la provincia pueda convertirse en un “gran puerto interior de la república”, es decir en un punto de contacto para el intercambio industrial y comercial, y en un centro de actividades de política internacional, por su situación geográfica respecto a Brasil, Paraguay y Bolivia¹¹. De esta manera se manifiesta una renovación en las expectativas de progreso, en la que se habla de “un provenir esplendoroso” porque así lo tiene decretado la naturaleza y así tenía que llegar a ser por imposición de las leyes de orden económico, sociológico, político y étnico¹².

Asimismo, la renovación de estas expectativas se pone de manifiesto en el contexto de la celebración del centenario y de pacto entre los partidos Liberal y autonomista que lleva al gobierno a Juan Ramón Vidal. En el siglo XX, la generación a la que pertenecía Mantilla comenzó a ceder posiciones frente a los jóvenes de la Generación del Centenario, la generación de 1910. María Silvia Leoni (1996) sostiene que dicha generación fue autora de significativas innovaciones en el pensamiento argentino: introdujo en el país las nuevas corrientes idealistas y espiritualistas europeas de fines de siglo, como la filosofía de los neokantianos alemanes, de los neohegelianos, y reaccionaron contra las consecuencias negativas del positivismo, como la decadencia de los sentimientos patrióticos, la falta de visión de la política tradicional y contra una educación sin contenidos (Leoni, 1996).

Los hombres pertenecientes a esta generación habían realizado su formación secundaria en el Colegio Nacional (1869), la mayoría eran egresados de la Facultad de Derecho o Medicina de la Universidad de Buenos Aires; una vez que concluían sus estudios, accedían a la vida política con la mirada puesta en los problemas nacionales¹³. El nacionalismo propio de esta generación, se caracterizó por la búsqueda de raíces de la nacionalidad y su proyección hacia el futuro, el rechazo hacia el cosmopolitismo y las ideas políticas introducidas

10 BASTERRETCHÉ, Juan F (1912). Corrientes: sus actuales riquezas y su grandeza futura. Pág. 27.

11 Ver: BASTERRETCHÉ, Juan F. (1912): “Corrientes: sus actuales riquezas y su grandeza futura”. Pág. 27.

12 BASTERRETCHÉ, Juan F. (1912): “Corrientes: sus actuales riquezas y su grandeza futura”. Pág. 83.

13 Entre los miembros destacadas, pertenecientes a esta generación debemos mencionar a Carlos J. Benítez, José Antonio González, Joaquín Rubianes, y Hernán Félix Gómez

por la inmigración y la búsqueda de la integración americana (Leoni, 2004).

Los reclamos por el estado de postergación fueron reiterados por los jóvenes de la Generación del Centenario; los cuales expresaron sus pensamientos a través de una editorial “La Ilustración correntina”, en la que afirmaban que la provincia debía salir de la situación de estancamiento en la que se hallaba y ocupar posiciones acordes con las pretensiones históricas de su elite. La Generación del Centenario analizó las causas de la postergación:

“Entre los factores que obstaculizaban el desarrollo económico apuntarían la supervivencia de los latifundios, el limitado avance de los medios de transporte y la falta de crédito para la actividad agrícola. La escasa difusión de la agricultura y de la industria y el fracaso de los intentos colonizadores habían causado el desarraigo y la emigración” (Quiñonez, 2004: 187).

En 1915 un grupo de correntinos residentes en Buenos Aires comenzó a organizarse para tributar un homenaje al General José de San Martín en el 65 aniversario de su fallecimiento. En medio de los preparativos y como parte de las celebraciones, surgió el Centro Correntino General San Martín. Este centro estuvo integrado por las personalidades destacadas del ambiente político e intelectual, que residían en la capital de la república, pero se manifestaban plenamente comprometidos con la realidad de su provincia natal. El objetivo inicial de este centro era instituir un espacio de homenaje a San Martín, sin embargo, la agrupación empezó a manifestar en sus fines el pensamiento, las expectativas y las inquietudes de la elite dirigente correntina. Percibían que la provincia estaba sumergida en un estado de postergación política y económica, que la había hecho descender de la posición que había ocupado en el pasado. Por tal motivo, ampliaron sus objetivos y pretendieron fomentar todas las iniciativas que pudieran redundar en su progreso y apoyaron toda gestión orientada a reintegrar a la provincia el territorio de Misiones y difundir la historia de Corrientes.

Un intento por lograr esa reintegración se realiza en 1919 cuando el gobierno radical de Hipólito Yrigoyen presenta los primeros proyectos de provincialización de los territorios nacionales de La Pampa y Misiones. La llegada de la Unión Cívica Radical al Poder Ejecutivo

Nacional (1916-1930) alentó la posibilidad de provincialización de los territorios. Entre los factores que marcaron la preocupación por definir su situación política, podemos mencionar el crecimiento socioeconómico de los territorios nacionales como consecuencia de su incorporación al mercado nacional a través de la producción agrícola, la explotación forestal y petrolífera; el crecimiento demográfico debido a la inmigración europea y de los países limítrofes como a las migraciones internas (Leoni, 2015). Al anunciar el proyecto, el presidente hizo hincapié “en la responsabilidad del orden conservador en la postergación política de los Territorios y el rol reparador que el radicalismo iba a emprender en los mismos” de manera tal, que durante el gobierno de Yrigoyen la integración de los Territorios Nacionales se presentaba como un aspecto más de la reparación que el radicalismo proponía (Ruffini, 2007)¹⁴.

La presentación de este proyecto, generó la oposición de un grupo de diputados correntinos, encabezados por Benjamín T. Solari¹⁵, quienes, inmediatamente después de que ingresara el proyecto de provincialización de Misiones, presentaron un proyecto en el que proponían la reintegración de ese territorio a la provincia de Corrientes. El mencionado contraproyecto fue presentado en la sesión del 22 de septiembre de 1919¹⁶, y contó con el aval de otros miembros de la representación correntina, entre ellos: Leopoldo Sosa (Liberal), Evaristo Pérez Virasoro (Liberal), Manuel Bermúdez (Liberal) y Eugenio Breard (Autonomista). Este proyecto fue presentado como, “un verdadero alegato en favor de los derechos de Corrientes, que, en mal hora, fueron desconocidos y avasallados”¹⁷.

14 Entre 1916 y 1930 el bloque radical en ambas cámaras y el poder Ejecutivo Nacional, presentaron 17 proyectos referidos a la situación política de los territorios nacionales. RUFFINI, Martha (2007): *La pervivencia de la República Posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires, UNQUI.

15 Benjamín T. Solari nació el 7 de marzo de 1867, en Corrientes. Sus padres fueron Justino Solari Costa y Ninfa Romero Sánchez Negrete. Se graduó de Doctor en Ciencias Médicas, y se especializó en enfermedades nerviosas. Fue miembro del Partido Autonomista, y del Autonomismo principista y llegó a ser Diputado Nacional (1916- 1920). Tanto el cómo sus hermanos Antonio Solari y Justino Solari tuvieron una importante participación en la escena política provincial. Justino Solari además se desempeñó como gobernador del Territorio Nacional de Misiones, en 1908. Aníbal Cambas señala que durante la gobernación de Justino Solari se inauguró, en 1910 la estatua de la república en la Plaza 9 de julio de Posadas con motivo del Centenario de la Revolución de Mayo y fue adoptado un escudo propio para el territorio fundado en motivos nacionales, históricos y naturales. Ver: CAMBAS, Aníbal (1967): “Historia de la provincia de Misiones y sus pueblos (1862-1930)”. En AA.VV.: *Historia Argentina Contemporánea*. Buenos Aires, El Ateneo.

16 Ver: Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1919, Tomo V. Buenos Aires, 1920.

17 SOLARI, Benjamín (1919). Restitución del Territorio de Misiones a la Provincia de Corrientes. Proyecto de ley. Imprenta de Emilio Spinella, Buenos Aires.

El proyecto de Restitución del Territorio del Misiones, presentado en 1919 merece especial atención porque pone en evidencia, que durante el siglo XX, persistía en el discurso de la elite dirigente correntina, el reclamo territorial sobre el espacio misionero, considerado como un desmembramiento de parte de su territorio. El diputado Solari sostenía, que a pesar de haber pasado más de treinta y nueve años que se llevó a cabo “el desmembramiento de la provincia de Corrientes”, siguieron vigentes los sentimientos de protesta e indignación. Para él, la federalización de Misiones constituyó “un acto de ingratitud nacional para la provincia y un despojo”¹⁸.

Al hablar del estancamiento material y político por el que atravesaba la provincia, Solari sostenía:

“Los hijos de la provincia cuyo territorio se pretendía desgarrar, aun protestan enérgicamente [...]aún esperan con la resignación de los que siendo inocentes han sido condenados, que el sentimiento de la Nación, el del Congreso constituido por representantes de las provincias hermanas y los dictados del patriotismo corrijan un acto de gobierno abusivo y erróneo, que solo ha tenido como consecuencia , el debilitamiento moral y material de una provincia y el estancamiento de una vasta zona del país”.¹⁹

Aquí se pone de manifiesto que en la búsqueda de culpables de ese estancamiento material se responsabilizaba a la política nacional por haber relegado las necesidades y requerimiento de los correntinos. El proyecto de ley también se destaca por la utilización de argumentos de carácter histórico para probar los derechos de Corrientes sobre el Territorio de Misiones. Menciona los mismos argumentos que aparecen en los informes realizados a fines del siglo XIX, antes de la federalización de Misiones, como el de Contreras y Mantilla. Precisamente, Solari hace una transcripción de la introducción elaborada por Ramón Contreras de dicha colección, para demostrar que el gobierno de la provincia siempre se ha preocupado por afianzar sus derechos amenazados.

Por último, es importante señalar que el desarrollo historiográfico que tuvo la provincia de Corrientes en la primera mitad del siglo XX

18 SOLARI, Benjamín (1919). Restitución del Territorio de Misiones a la Provincia de Corrientes. Proyecto de ley. Imprenta de Emilio Spinella, Buenos Aires. Pp. 6-8.

19 SOLARI, Benjamín (1919). Restitución del Territorio de Misiones a la Provincia de Corrientes. Proyecto de ley. Imprenta de Emilio Spinella, Buenos Aires. Pág. 9.

se manifestó en una notable expansión de los estudios históricos de la provincia, que coincide con la influencia de los movimientos historiográficos que prevalecían en Buenos Aires, especialmente de la Nueva Escuela Histórica. Estas influencias se tradujeron en una mayor rigurosidad metodológica y un interés creciente por el relevamiento de los archivos y la revisión de la historia ya escrita (Leoni, 1996).

Entre los historiadores del siglo XX hay que destacar la figura de Hernán Félix Gómez (1888-1945), uno de los más destacados miembros de la generación del Centenario, caracterizado por sus intentos de revisión. A partir de la década de 1920 y prácticamente hasta su muerte, Gómez, perteneciente al partido autonomista, fue uno de los intelectuales de mayor influencia en distintos períodos de gobierno. Bajo el gobierno de Juan Francisco Torrent (1935-1939) las actividades de Gómez tuvieron un claro apoyo oficial que favoreció a la expansión de los estudios históricos y la publicación de obras y compilaciones documentales.

Gómez acompañó la gestión de Torrent, y se encargó de llevar la palabra del gobernador. En 1937 el poder ejecutivo provincial le encargó la preparación del material para la defensa de los derechos territoriales correntinos sobre las islas del Paraná al norte del paralelo 28°, cuyos resultados fueron publicados en “El derecho territorial de Corrientes” (1937).

Este texto resulta de suma importancia ya que en él se observa la vigencia de un discurso que sigue defendiendo los derechos correntinos sobre Misiones y la percepción de una provincia que no ha sido beneficiada por la Nación a diferencia de otras provincias. El autor señala que el Artículo 67, inciso 14, de la Constitución Nacional beneficia a todas las provincias menos a Corrientes²⁰:

“Hemos visto que las leyes sucesivas beneficiaron a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza, en el sentido sur, sobre los territorios que las expediciones al desierto incorporaron a la extensión civilizada del país, y hemos observado lo mismo con respecto a Santa Fe, Santiago del Estero y Salta, cuyos dominios territoriales se ampliaron sobre la zona del Chaco”.²¹

20 Por este artículo se le asigna al congreso fijar los límites de las provincias, crear otras nuevas y determinar el régimen de los territorios nacionales que quedaran fuera de los límites que se asignen a las provincias.

21 TORRENT, Juan F (1937): El derecho territorial de Corrientes, Imp. del Estado.

Y al hablar de la federalización de Misiones expresa, que el mismo se organizó en tierras poseídas y pertenecientes por derecho a una provincia, “ella no fue ampliada como las otras, fue disminuida en extensión”²². Asimismo el texto incluye un memorándum sobre el fundamento histórico legal de las reservas constitucionales respecto a las fronteras de la provincia del sud y del nordeste.

Para concluir debemos señalar que la percepción surgida a fines del siglo XIX de que los correntinos no ocupaban el lugar al que estaban destinados y por el que habían luchado durante el proceso de organización nacional se prolongó durante el siglo XX y, sirvió de contexto de producción a un relato histórico que, que valió de argumento a las políticas de reivindicación de las elites dirigentes. La imagen del pasado correntino consagrada en el siglo XX reafirmo los rasgos esenciales que la caracterizaban desde el siglo XIX y se convirtió en una versión del pasado nacional que presentaba una lectura elaborada desde la provincia.

Bibliografía

BRUNIARD, Enrique (1976): “Bases, fitos o fisiogeográficos de la provincia de Corrientes”. *Revista de Estudios Regionales*, Año 1, Vol. 1. Corrientes.

BUCHBINDER, Pablo (2000): “Estado nacional y provincias bajo la confederación argentina: una aproximación desde la historia de la provincia de Corrientes”. En *Primeras Jornadas de Historia Regional Comparada*. PUCRS, Porto Alegre.

BUCHBINDER, Pablo (2004): *Caudillos de pluma y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización nacional*. Buenos Aires, Prometeo.

CASTELLO, Antonio (2004): *Hombres y mujeres de Corrientes*. Corrientes, Ed. Moglia.

22 TORRENT, Juan F (1937): El derecho territorial de Corrientes, Imp. del Estado. Pág. 21

LEONI, María Silvia (1996): "El aporte de Hernán Félix Gómez a la historia y la historiografía del Nordeste". Revista Folia Histórica del Nordeste, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET. Resistencia.

LEONI, María Silvia (1999). "La historia política de Corrientes en el siglo XX: tendencias e historiadores". Revista Nordeste N°10, Facultad de Humanidades, UNNE. Resistencia.

LEONI, María Silvia (2004): "Hernán Félix Gómez, un historiador para Corrientes". En MAEDER, Ernesto; LEONI, María Silvia; QUIÑONEZ, María Gabriela y SOLÍS CARCINER, María del Mar: *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Corrientes, Ed. Moglia.

MAEDER, Ernesto (1999): "De las Misiones del Paraguay a los estados Nacionales: configuración y disolución de una región histórica 1610-1810". En POENITZ, Alfredo: *Missões guarani: Impacto na sociedade contemporânea*. Sao Paulo, EDUC.

QUIÑONEZ, M. Gabriela (2004): "Manuel Florencio Mantilla y la Historiografía decimonónica". En MAEDER, Ernesto; LEONI, María Silvia; QUIÑONEZ, María Gabriela y SOLÍS CARCINER, María del Mar: *Visiones del pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Corrientes, Ed. Moglia.

QUIÑONEZ, María Gabriela (2012): "Contextos de producción, representaciones del pasado e historiografía en Corrientes (1880-1940)". En LAGUARDA, Paula Inés y FIORUCCI, Flavia: *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina*. Universidad Nacional de La Pampa. Santa Rosa, Prohistoria ediciones.

RUFFINI, Martha (2007): *La pervivencia de la República Posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Rio Negro*. Buenos Aires, UNQUI.

SCHALLER, Enrique (2000): "La provincia de Corrientes y el poblamiento de Misiones". En *Actas de las Terceras Jornadas de Historia*

Argentina y Americana. Unidad y diversidad en América Latina: conflictos y coincidencias. Tomo II. Buenos Aires, U.C.A.

SCHALLER, Enrique (1995): “La distribución de la tierra y el poblamiento de la provincia de Corrientes”. Cuadernos de Geohistoria Regional N° 31, IIGHI. Resistencia.

SCHALLER, Enrique (2011): “La provincia de Corrientes y la ocupación de la Banda Occidental del Río Uruguay (1830-1895)”. Disponible en: <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/2/H4-14.pdf>.

SOLÍS CARNICER, María del Mar (2001): “Le elite política en Corrientes frente a la Argentina del sufragio universal (1912-1930)”. HISTORIA UNISINOS, Vol. 5, N°4. Centro de Ciências Humanas, Universidade do Vale do Rio dos Sinos. São Leopoldo.